FG - DA N° 809 /13

Asunción, 21 de octubre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2013 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS, AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN N°01, ACTA Nro. 36, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. El Acta de Apertura de las Ofertas;
2. Cuadro comparativo de documentos presentados;
3. Cuadro comparativo de ofertas;
4. Análisis de los criterios de evaluación determinados en la Sección II del PBC;
5. Nota del Asesor médico que guarda relación con las especificaciones técnicas y análisis técnico del oferente;

El día 18 de octubre de 2013, establecida para la apertura de ofertas, se ha recibido en la División Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Ganadero, la cantidad de 1 (un) sobre oferta, el cual se presentó dentro del tiempo y plazo permitido. El nombre del oferente es el siguiente:

1. **ASISMED - SAN ROQUE S.A.**

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 y DNCP Nº 1915/11, de los cuales se constató lo siguiente:

Descripción	ASISMED SAN ROQUE S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	Cumple

Posteriormente y conforme lo señala el art. 61[1] del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, que en este caso es solo una, por tanto el presupuesto económico que se toma en cuenta es el que se transcribe a continuación

Nº	Nombre del oferente	Descripción	Precio total (IVA incluido)
1	ASISMED - SAN ROQUE S.A.	Servicio Médico Integral para funcionarios	Gs.1.981.200.000.-

A continuación la oferta recibida es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la LPN N° 01/2013 que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, dispuestos en la Sección II del PBC del llamado del cual resulta lo siguiente:

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art. 61 inc. 1:** *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".* ***Inc. 2:*** *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias."*

ASISMED - SAN ROQUE S.A.:

(a) Capacidad financiera:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Análisis
a	**Ratio de liquidez**: *activo corriente / pasivo corriente* ***deberá ser igual o mayor que 1****, en promedio en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)*	CUMPLE
b	**Endeudamiento**: *pasivo total / activo total,* ***no deberá ser mayor a 0,80 en promedio****, en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)*	CUMPLE
c	**Rentabilidad**: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital,* ***el promedio en los últimos tres años (2010, 2011 y 2012) no deberá ser negativo****.*	CUMPLE

(b) Experiencia:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Análisis
1.	*Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente licitación de los cinco (5) últimos años (2008 a 2012), a fin de verificar que el promedio anual de la facturación de los últimos cinco años sea igual o superior al del servicio solicitado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.*	CUMPLE
2.	*Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia inmediatamente anteriores al presente (2008 a 2012).*	CUMPLE
3.	*Presentar en carácter de Declaración jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes), y de los profesionales médicos que se encuentran en la Nómina de Profesionales Médicos presentados por la Prestadora, que brindarán atención a los beneficiarios del Fondo Ganadero.*	CUMPLE

(c) Capacidad técnica*:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Análisis
1.	*Presentar en carácter de declaración jurada el Listado completo del plantel de profesionales médicos por especialidades adheridos a la prestadora y que correspondan al tipo de plan cotizado, la cual será tenida en cuenta al momento de la utilización del servicio, detallando el número de cédula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Para el efecto deberá presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de control de profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos. (Las copias a presentar son para los profesionales que tengan al menos cinco años de experiencia, los cuales deben ser como mínimo 5 (cinco) profesionales por cada especialidad a excepción de la cantidad de las siguientes especialidades:* *-Toxicología, Cirugía Plástica Reparadora, Cirugía Torácica, Fonoaudiología, como mínimo dos (2) especialistas por cada una;* *-Hepatología, Medicina Familiar, Nefrología Pediátrica, y Otoneurología, como mínimo un (1) especialista por cada una.*	CUMPLE

2.	*Listado de laboratorios, medicina por imágenes, y centro de diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos, adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.*	CUMPLE
3.	*Presentar Lista de los Sanatorios habilitados adheridos con que cuenta la prestadora, en el que se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios, la cual debe estar acompañada indefectiblemente de los siguientes documentos:* *-Descripción de las instalaciones y comodidades (De los Sanatorios con nivel 3 y 2);* *-Copia de la habilitación expedida por la Súper intendencia de Salud del MSP y BS;* *-Certificación de categorización SIS del MSP y BS; y* *Las copia de los contratos vigentes de cada uno de ellos;* *De conformidad a la oferta presentada por LA PRESTADORA DE SERVICIOS, deberá ofrecer sanatorios que estén debidamente habilitados por la Superintendencia de Salud del MSP y BS, tanto para el Área Capital, Gran Asunción e interior del país, presentando copia de la documentación correspondiente que los acrediten. La certificación de categorización de la SIS del MSP y BS se solicita a fin de evaluar que dentro del listado de los Sanatorios ofrecidos adjunto con las respectivas copias de contratos vigentes con los mismos, el OFERENTE presente como mínimo para Capital 3 (tres) alternativas de sanatorios de Nivel 2, 2 (dos) de Nivel 3, y 2 (dos) sanatorios especializados en Pediatría y Neonatal, en este último, uno de ellos tiene que ser un centro de alta complejidad, según certificación de categorización de la superintendencia de Salud. En el Departamento Central como mínimo 2 (dos) alternativas de sanatorios de Nivel 2.*	CUMPLE
4.	*Presentar 5 (cinco) referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos tres (3) años (2010 a 2012), pudiendo las mismas ser de cualquiera de los años mencionados, aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.*	CUMPLE

(*) La evaluación técnica fue llevada a cabo por el Asesor Médico, integrante del Comité de Evaluación por Resolución del Comité de Administración Nº01, Acta Nº36 de fecha 04 de septiembre de 2013.

Con relación a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, determinada en la Sección III. Suministros requeridos, el asesor Médico comunica, nota mediante, que el oferente **ASISMED – SAN ROQUE S.A.** cumple con todo lo solicitado para el efecto.

En el cuadro comparativo de documentos, que forma parte de este informe de evaluación, se puede apreciar los documentos formales que **ASISMED - SAN ROQUE S.A.** acompaña con su oferta, los cuales corresponden a la totalidad solicitada para esta LPN Nº01/2013.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente **ASISMED SAN ROQUE S.A.** ha presentado en forma correcta todas las documentaciones sustanciales y formales de la LPN N° 01/2013 "Servicio médico integral para funcionarios" cumpliendo además con las especificaciones técnicas del llamado, la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica requeridas en el mismo, por tanto demuestra solvencia para el cumplimiento del contrato para el Fondo Ganadero;

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de ofertas, integrado por Resolución del Comité de Administración del Fondo Ganadero Nº01, Acta Nº36 de fecha 04 de septiembre de 2013, recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **ASISMED – SAN ROQUE S.A.** y **ADJUDICAR** a la mencionada firma el objeto de la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 para la Contratación del **"Servicio médico Integral para Funcionarios"– PAC N°254.534**;

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un contrato abierto, por un **monto máximo** de operación de **Gs.1.981.200.000.-** (Guaraníes un mil novecientos ochenta y un millones doscientos mil) y **monto mínimo** de operación de **Gs.990.600.000.-** (Guaraníes novecientos noventa millones seiscientos mil) ambos IVA incluido. El Fondo Ganadero abonará, del monto establecido, el 80% correspondiente a **Gs.1.584.960.000**.- (Guaraníes un mil quinientos ochenta y cuatro millones novecientos sesenta mil) cuando se trate del monto máximo y **Gs.792.480.000.-**(Guaraníes setecientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta mil) cuando se refiera al monto mínimo. El funcionario adherido al servicio médico correrá con el saldo del 20%, equivalente a **Gs.396.240.000**.- (Guaraníes trescientos noventa y seis millones doscientos cuarenta mil), en el caso del monto máximo y **Gs.198.120.000**.-(Guaraníes ciento noventa y ocho millones ciento veinte mil), para el monto mínimo de operación. El pago mensual por grupo familiar es de **Gs.1.270.000**.- (Guaraníes: un millón doscientos setenta mil) de los cuales el Fondo Ganadero se compromete a abonar el 80% equivalente a **Gs.1.016.000.-** (Guaraníes un millón dieciséis mil) y el restante 20% que asciende a **Gs.254.000.**-(Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro mil) corre a cuenta de cada funcionario adherido al servicio médico. Todos los montos indicados tienen el IVA incluido, con una vigencia de 12 (doce) meses contados desde el 24 de Octubre de 2013 hasta el 23 de Octubre de 2014. Su continuidad estará condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado para el Fondo Ganadero para el ejercicio fiscal 2014.

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

Dr. Vicente Ruiz Pérez
Asesor médico

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Dr. Marcos Medina
Miembro de Comité – Fondo Ganadero

Abg. Teresa Wagner
Jefa División UOC

FONDO GANADERO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Ramón Valiente Colmán
Director Administrativo

Lic. Alberto Mendieta
Representante de la SINTRAFONG

Sra. Lourdes Miró
Jefa de la División Recursos Humanos

Fondo ganadero

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL LLAMADO: "SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS"
Modalidad: Licitación Publica Nacional Nº01/2013
PAC Nº254.534

Nro.	Descripción	ASISMED - SAN ROQUE S.A.	
		Cumple	No cumple
A)	Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Presenta - Cumple	
B)	Garantía de mantenimiento de oferta ([La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caúción. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta - Cumple	
C)	**DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes individuales. Personas Juridicas**	**ASISMED - SAN ROQUE S.A.**	
		Cumple	**No cumple**
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta - Cumple	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta - Cumple	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Lic. Lourdes Miró G.
Jefa División
Recursos Humanos

Lic. ALBERTO MENDIETA L.
Fondo Ganadero

	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta - Cumple	
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta - Cumple	
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta - Cumple	
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula**	**ASISMED - SAN ROQUE S.A.**	
		Cumple	**No cumple**
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta - Cumple	
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	**ASISMED - SAN ROQUE S.A.**	
		Cumple	**No cumple**
	- **Lista de los Sanatorios habilitados adheridos con que cuenta la prestadora**, *en el que se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios, la cual debe estar acompañada de los siguientes documentos:*	Presenta - Cumple	
	· *Descripción de las instalaciones y comodidades (De los Sanatorios con nivel 3 y 2);*	Presenta - Cumple	
	· *Copia de la habilitación expedida por la Super intendencia de Salud del MSP y BS;*	Presenta - Cumple	
	· *Certificación de categorización SIS del MSP y BS; y*	Presenta - Cumple	
	· **Las copia de los contratos vigentes** *de cada uno de ellos;*	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Dr. Víctor [illegible]
Reg. Prof. 4687

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Ma. Lourdes Miró G.
Jefa División
Recursos Humanos

Lic. ALBERTO MENDIETA I.
Fondo Ganadero

	- *Listado de laboratorios de análisis clínicos, medicina por imágenes, y centro de diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en este PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos, adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos y de las habilitaciones expedidas por la Súper Intendencia de Salud (SIS);*	Presenta - Cumple	
	- **Declaración Jurada,** en la cual se informe que los equipos del servicio de Hemodinamia de los Sanatorios de nivel 3 se encuentra/n en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo la responsabilidad de lo declarado extensible de manera personal y/o solidaria a quienes suscriben dicha declaración, con los alcance del Art. 243 de Ley 1660 /97 del Código Penal Pyo. Así mismo se debe autorizar al Fondo Ganadero a constatar la veracidad de toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación;	Presenta - Cumple	
	- . *Presentar en carácter de declaración jurada el Listado completo del plantel de profesionales médicos por especialidades adheridos a la prestadora y que correspondan al tipo de plan cotizado, detallando el número de cédula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Para el efecto deberá presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de control de profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos. (Las copias a presentar son para los profesionales que tengan al menos cinco años de experiencia, los cuales deben ser como mínimo 5 (cinco) profesionales por cada especialidad a excepción de la cantidad de las siguientes especialidades:*	Presenta - Cumple	
	· *Toxicología, Cirugía Plástica Reparadora, Cirugía Torácica, Fonoaudiología, como mínimo dos (2) especialistas por cada una;*	Presenta - Cumple	
	· *Hepatología, Medicina Familiar, Nefrología Pediátrica, y Otoneurología, como mínimo un (1) especialista por cada una.*	Presenta - Cumple	
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de lasInstrucciones a los Oferentes.**	**ASISMED - SAN ROQUE S.A.**	
		Cumple	**No cumple**

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

Ma. Lourdes Miró G.
Jefa División
Recursos Humanos

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Lic. ALBERTO MENDIETA I.
Fondo Ganadero

	- Copia de balances de los tres últimos años (2010, 2011, 2012), con la constancia de presentación;	Presenta - Cumple	
	- Documento donde conste la capacidad financiera del oferente, conforme se solicita en la Sección II, punto 2. Inciso (a) capacidad financiera;	Presenta - Cumple	
	- Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;	Presenta - Cumple	
	Curriculum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo la cual deberá ser de 5 (cinco) años como mínimo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que pudiera considerar de interés.	Presenta - Cumple	
I)		**ASISMED - SAN ROQUE S.A.**	
	Cualquier otro documento adicional requerido	**Cumple**	**No cumple**
	- *Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años (2008 a 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.*	Presenta - Cumple	
	- *Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia inmediatamente anteriores al presente (2008 a 2012).*	Presenta - Cumple	
	- *Presentar en carácter de Declaración jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes), y de los profesionales médicos que se encuentran en la Nómina de Profesionales Médicos presentados por la Prestadora, que brindarán atención a los beneficiarios del Fondo Ganadero.*	Presenta - Cumple	
	Presentar 5 (cinco) referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos tres (3) años (2010 a 2012), pudiendo las mismas ser de cualquiera de los años mencionados, aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evalución de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Dr. VICENTE RUIZ PERE
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Ma. Lourdes Miró G.
Jefa División
Recursos Humanos

Lic. ALBERTO MENDIETA I.
Fondo Ganadero

	- *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.*	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico
Reg. Prof. 3587

Dr. Marcos A. Medina Britos
Miembro del Comité de Administración
FONDO GANADERO

Lic. Lourdes Miró G.
Jefa División
Recursos Humanos

Lic. ALBERTO MENDIETA I.
Fondo Ganadero

fondo ganadero

GOBIERNO NACIONAL

LPN N° 01/2013 - SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N°254.534

ANALISIS TECNICO DE LOS OFERENTES - ID N°254.534	
SANATORIOS	**ASISMED SAN ROQUE**
3 (tres) alternativas de sanatorios nivel 2 (dos)	CUMPLE
2 (dos) Sanatorios especializados en Pediatria y *Neonatal	CUMPLE
*Uno de ellos debe ser con capacidad para alta complejidad	CUMPLE
2 (dos) Sanatorios Nivel 3 (tres)	CUMPLE
2 (dos) alternativas de Entidades de Servicios de Salud, Nivel 3 (ALTA COMPLEJIDAD)	CUMPLE
Todas las categorias deben ser según certificación de categorización de la Superintendencia de Salud	CUMPLE
Todos los Sanatorios deberán contar con las siguientes instalaciones y comodidades:	
Habitaciones individuales convencionales (no suite)	CUMPLE
Buenas condiciones de salubridad, higiene, desinfección	CUMPLE
Baño privado	CUMPLE
Telefono	CUMPLE
TV color, cable	CUMPLE
Dieta del paciente	CUMPLE
Ambiente climatizado	CUMPLE
Cama para acompañante	CUMPLE
Atención médica y de enfermería de guardia	CUMPLE
Departamento Central:	
Dos alternativas de Sanatorios Nivel 2	CUMPLE
Interior del Pais	
Un Sanatorio habilitado por la SIS en Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Concepción, San Ignacio Misiones: Para consultas e internaciones, estudios laboratoriales y radiológicos, servicio de ambulancias para emergencias y/o urgencias	CUMPLE
Para el Dpto. de Boquerón (Chaco) en caso de que la prestadora no cuente con un centro asistencial habilitado por la SIS podrá realizarse a cuenta de reembolso en el cual todos los gasos de servicios médicos que requiera el paciente quedará a cargo del Oferente en su totalidad	SERVICIOS MEDICOS CON REEMBOLSO
Documentos que debe presentar el oferente para este punto:	
LIsta de los Sanatorios adheridos al oferente y que ofrecen para prestar los servicios ofertados;	CUMPLE
Copia autenticada de la certificación de categorización y habilitación expedida por la SIS del MSP y BS	CUMPLE

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

Copia de certificado expedido por la SIS por la que se categoriza como de ALTA COMPLEJIDAD a 2 (dos) Entidades de Servicio de Salud.	CUMPLE
Copia de los contratos vigentes con los Sanatorios adheridos al oferente - Incluidos los del interior del Pais	CUMPLE

Lista de Porfesionales por Especialidad	
Minimo 5 (Cinco) con experiencia no menor a 5 (cinco) años de ejercicio de profesión en las siguientes especialidades:	**CUMPLE**
Alergología adultos y niños	CUMPLE
Anatomía patológica de todos los tamaños (incluyendo biopsia por congelamiento)	CUMPLE
Anestesia en procedimientos quirúrgicos de cualquier especialidad	CUMPLE
Analgesia en partos	CUMPLE
Cardiología clínica adultos	CUMPLE
Cardiología clínica pediátrica	CUMPLE
Cirugía en general	CUMPLE
Cirugía pediátrica, incluye cirugías por patologías congénitas en niños: Postectomia (no electiva) pie bot, hodrocefalia (no incluye válvula); ano imperforado, hernias, labio leporino y/o criptorquidia.	CUMPLE
Cirugía video laparoscopia	CUMPLE
Cirugía Oncológica	CUMPLE
Cirugía gastrostomía endoscopia percutánea, hasta 3 sesiones por contrato.	CUMPLE
Clínica médica/medicina interna	CUMPLE
Colo-Proctologia, estudios, procedimientos diagnósticos, tratamientos quirúrgico y no quirurgico de las enfermedade del colon, recto y ano, fisura anal, hemorroides, fistula anal compleja, quiste pilonidal, enfermedades inflamatorias intestinal y/o enfermedad deverticular	CUMPLE
Dermatología adultos y niños: clinicas, estudios, tratamientos y cirugías (incluye extracción de lunares, medicamentos)	CUMPLE
Diabetologia adultos/pediátrica: consulta, tratamiento y dietas	CUMPLE
Dietología (consultas), tratamiento y dietas	CUMPLE
Endocrinología y metabolismo, adulto e infantil, estudio y tratamiento.	CUMPLE
Fisiatría, sin límite de consulta	CUMPLE
Fisioterapia, Rehabilitación y/o kinesiología;	CUMPLE
Hidroterapia(hasta 10 sesiones por evento);	CUMPLE
Flebología, tratamiento, cirugías de varices o safenolisis convencional y/o laser;	CUMPLE
Fleblectomia convencional y/o láser;	CUMPLE

DR. VICENTE RUIZ PERE
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3307

Gastroenterología en niños y adultos, incluyendo procedimientos endoscópicos o video endoscópicos con fines diagnósticos o terapéuticos. Endoscopias digestivas altas, rectosimoidoscopia, colonoscopia, laparoscopia, extracción de cuerpos extraños en tubos digestivos, esclerosis de lesiones sangrantes en tubos digestivos, electrocoagulación, Colangiopancreatografía retrógrada, papilotomia, polipectomia, ERCP. (incluye honorarios médicos y de anestesista, contrastes, medicamentos, materiales descartables);	CUMPLE
Geriatria	CUMPLE
Ginecología	CUMPLE
Hematología adultos e infantil	CUMPLE
Hemoterapia (trasfusiones) incluye serología, materiales descartables utilizados durante el procedimiento de transfusiones y perfil inmunohematologico en adulto y niños. (Profesionales debidamente acreditados por la Sociedad Hemoterapia);	CUMPLE
Hemodinamia, estudios, tratamientos, consultas (incluyendo contraste)	CUMPLE
Infectologia, consultas, tratamientos en adultos y niños.	CUMPLE
Inmunología, consultas y pruebas de alergología;	CUMPLE
Mastología, consultas, estudios, tratamientos y cirugía mastológica.	CUMPLE
Neumonologia en adultos y niños, tratamientos, consultas y estudios.	CUMPLE
Neurología adultos y niños, estudios especializados, tratamientos y consultas	CUMPLE
Nutrición en adultos y niños, consultas, tratamientos y estudios	CUMPLE
Nutrición y Diabetología ,obesidad en niños y adultos,	CUMPLE
Obstetricia	CUMPLE
Ü **Oftalmología niños y adultos:** consultas, ejercicios ortópticos incluyendo test, cirugías, extracción de cuerpos extraños, estudios, tratamientos, catarata intra o extra capsular con o sin facoemulsificación, a excepción de prótesis (LIO), Láser: tratamiento y cirugías con laser incluyendo uso de equipos (refractiva a partir de 6 dioptrías), a excepción de las consideradas estéticas, cirugía a laser en el traberculado para el glaucoma. * VER DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE
Oncología Clínica adultos y niños, estudios, quimioterapia	CUMPLE
Otorrinolaringología, consultas, estudios, tratamientos, cirugías en adultos niños, turbinectomía, septuplastia funcional.	CUMPLE
Patología mamaria;	CUMPLE
Patología cervical, estudios y tratamientos;	CUMPLE
Pediatría-neonatología, consulta. Vacunas según calendario del M.S.P. y B.S. en vacunatorio en convenio con la prestadora.	CUMPLE
Proctología;	CUMPLE
Psicología clínica y laboral - consultas	CUMPLE
Psiquiatría consultas en consultorios	CUMPLE
Reumatología: adultos e infantil, consultas y estudios	CUMPLE
Traumatología y ortopedia en adultos y niños, consultas, estudios y cirugías artroscópicas.	CUMPLE

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Nac. 3587

Urología en adultos y niños: consultas, endoscopia urológica quirúrgica, litotripsia ultrasónica, estudios diagnostico y cirugía de protata (RTU)	CUMPLE
Dos por especialidad con cinco años de antigüedad	
Toxicologia	CUMPLE
Cirugía plástica reparadora, incluyendo consultas derivadas	CUMPLE
Cirugía Torácica Neumonectomía, lobectomía, segmentectomia, pleuroneumonectomía, decorticación pulmonar, broncotomía, broncorrafia, toracotomia amplia exploradora con o sin biopsia de pulmón, pleura o mediastino, lesión por efisema, resección segmentaria bronquial, mediastinotomía con escisión de lesión, tratamiento quirúrgico de hermeneumotórax traumático.	CUMPLE
Fonoaudiología, consultas, estudios, tratamientos.	CUMPLE
Uno por especialidad con cinco años de antigüedad	
Hepatología	CUMPLE
Medicina Familiar	CUMPLE
Nefrología pediatrica	CUMPLE
Otoneurologías: consultas, estudios.	CUMPLE
Documentos que debe presentar el oferente para este punto:	
Todos los médicos deberán estar Certificados por Las Sociedades Científicas nucleadas en el Círculo Paraguayo de Médicos y con registro profesional expedido por el M.S.P.	CUMPLE
Oftalmología niños y adultos: Certificación de equipo de Eximer Láser en funcionamiento. **Para el efecto la prestadora, Centro Médico o lugar donde se encuentre físicamente el equipo para realizar el estudio solicitado, debe presentar una Declaración Jurada,** en la cual se informe que el/los equipo/s del servicio se encuentra/n en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo la responsabilidad de lo declarado extensible de manera personal y/o solidaria a quienes suscriben dicha declaración, con los alcances del Art. 243 de Ley 1.660 /97 del Código Penal Paraguayo. Así mismo se debe autorizar al Fondo Ganadero a constatar la veracidad de toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación;	CUMPLE
El OFERENTE ADJUDICADO debe especificar por escrito el listado de los profesionales médicos por especialidad, que cubren integralmente y cuáles son los que van a requerir arancel preferencial	CUMPLE

Cobertura en cirugia odontológica	**OFERENTE**
Se debe adjuntar a la oferta, la lista de los Sanatorios habilitados para la cirugía odontológica, con	CUMPLE
La copia de los contratos vigentes.	CUMPLE

D) LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	**OFERENTE**

Dr. VICENTE RUIZ PERE
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3687

5 (CINCO) COMO MÍNIMO habilitados por la Super Intendencia de Salud (SIS).	CUMPLE
Verificación del cumplimiento de la lista de estudios laboratoriales cubiertos:	CUMPLE
Documentos que debe presentar el oferente para este punto:	
Adjuntar a la oferta el listado de laboratorios habilitados para el efecto	CUMPLE
Copia de contratos vigentes.	CUMPLE

II) MEDICINA POR IMÁGENES	**OFERENTE**
5 (CINCO) CENTROS RADIOLOGICOS COMO MÍNIMO, todos deben ser habilitados por la Super Intendencia de Salud (SIS). Adjuntar a la oferta el listado de centros habilitados para el efecto, con las copias de los contratos vigentes.	CUMPLE
Documentos que debe presentar el oferente para este punto:	
Adjuntar a la oferta el listado de centros ofrecidos	CUMPLE
Copias de las habilitaciones expedidas por la SIS del MSP y BS	CUMPLE
Copia de contratos vigentes.	CUMPLE
Verificación del cumplimiento de la lista de estudios cubiertos:	CUMPLE

Dr. VICENTE RUIZ PEREZ
Médico - Cirujano
Reg. Prof. 3587